

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22615 BARCELONA

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 691/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de RL BERTON, con NIF B-61259669, con domicilio en Argentona (Barcelona), calle Passatge dels Amics d'Argentona nº 14.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 13 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200029803-1